

Ramsar pide explicaciones al Ministerio sobre el deterioro del Mar Menor

Escrito por 21DEhoy agenCYA. 30 de enero de 2017, lunes.

El Mar Menor fue declarado en 1994 Humedal de Importancia Internacional según la Convención Ramsar de protección de los Humedales. Esta lista, en la que el Mar Menor entró con el número 706, reconoce los humedales que tienen un valor significativo no solamente para el país donde se encuentran, sino también a nivel mundial.

Esta designación se une a otros reconocimientos internacionales, dado que el Mar Menor es también LIC por la directiva de Hábitats, ZEPA por la directiva de Aves y además fue designado zona ZEPIM (Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo) por el Convenio de Barcelona para la Protección del Mar Mediterráneo de la Contaminación.

Ecologistas en Acción de la Región Murciana se dirigió a recientemente a la Secretaría del Convenio Ramsar, para poner en conocimiento de la misma el estado actual de deterioro del Mar Menor, aportando abundante documentación, incluyendo artículos, fotos y videos, que demuestran el colapso que sufre la laguna por la aguda eutrofización de sus aguas.

Hay que destacar que ya en 2015 la Secretaría del Convenio Ramsar señaló la existencia de amenazas al Mar Menor por urbanización, presión turística y por eutrofización. Ecologistas en Acción solicitó a la Secretaría Ramsar que interviniera y pidiera explicaciones al Ministerio, cosa que dicha Secretaría acaba de hacer, dirigiéndose a los responsables competentes del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Además, la Secretaría RAMSAR pide al Ministerio que detalle su propuesta para solucionar los problemas del Mar Menor y se ofrece a visitar la laguna en una Misión Ramsar de Asesoramiento, para “brindar asesoría con respecto a los problemas y amenazas que podrían conllevar a la pérdida de las características ecológicas del Sitio”.